

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 230 Lunes 5 de diciembre de 2011 Pág. 40022

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

37580 ANDACER, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 294/11, dimanante de autos número 836/10, a instancia de María José Payan Razo contra Andacer, S.L., en la que con fecha 23 de noviembre de 2011 se ha dictado decreto por el que se declara a la ejecutada Andacer, S.L., con CIF número B91323436, en situación de insolvencia por importe de 5.429,79 euros en concepto de principal, más la de 325,78 euros en concepto de intereses, más otros 542,97 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 23 de noviembre de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110086782-1